

81118

Bogotá, D.C., 30 de Noviembre de 2020

Doctora
ROCIO MARGARITA PALLARES ORTIZ
Secretaria General
ASCONTROL

Asunto: Permiso sindical diciembre Junta Directiva Nacional

En atención a su correo electrónico del 27 de noviembre de 2020, a través del cual remite el oficio ASC-00098-2020, me permito informarle que de conformidad con lo establecido en la Resolución Ordinaria ORD-01977-2020 del 13 de mayo de 2020, este Despacho legaliza el permiso sindical de los funcionarios pertenecientes a la Junta Directiva Nacional, que se encuentran relacionados en el listado adjunto del mencionado oficio, con el fin de realizar actividades sindicales durante el mes de diciembre de 2020.

Atentamente,



LUIS FRANCISCO BALAGUERA BARACALDO
Director de Gestión de Talento Humano

Proyectó: Patricia García - DGTH
TRD 81118-307 Permisos sindicales

